



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 593 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 SEP 2016



VISTOS:

El Oficio N° 0641-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de setiembre del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la designación del Comité encargado de la Evaluación del Personal Docente y Administrativo, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM; el Proveído, de fecha 21 de setiembre del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Oficio N° 0684-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 20 de setiembre del 2016, el Director (e) de Recursos Humanos, informa a la Dirección General de Administración, que existe personal docente y administrativo, que se encuentran laborando en la Universidad, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, que ingresaron mediante concurso público y culminan su contrato el 31 de diciembre del 2016, siendo un total de 26 plazas administrativas y 36 plazas docentes; por lo que solicita la designación del comité encargado de evaluar al personal docente y administrativo, contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la designación del Comité encargado de la Evaluación del Personal Docente y Administrativo, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 593 -2016-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité encargado de la Evaluación del Personal Docente y Administrativo, contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

Titulares:

MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga	Titular
Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma	Miembro
Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)